


PLAN DE ACOGIDA

ÍNDICE

- 1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.**
 - 2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA.**
 - 3.- ACOGIDA EN EL CENTRO.**
 - 4.- ACOGIDA EN EL AULA.**
 - 5.- DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD.**
 - 6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**
- 

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Este plan se elabora para dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que surgen en el seno de una sociedad cambiante y multicultural. Permitirá planificar y elaborar estrategias educativas que faciliten la integración del nuevo alumno, así como la aceptación y cooperación por parte de los demás compañeros.

El Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (Orden de 29 de diciembre de 2004 de la Consejería de Educación, publicado mediante la Resolución de 10 de Febrero de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa) establece en su apartado 6.2.2 el Diseño de Planes de Acogida. Siguiendo sus pautas básicas pretendemos facilitar la adecuada adaptación inicial de nuestros alumnos.

Se trata de un proyecto integral, dirigido a la totalidad del alumnado sea o no inmigrante, asumido por toda la comunidad educativa para que la adaptación sea una transición gradual, exitosa y efectiva.

El proceso de adaptación es más dificultoso para aquellos alumnos que muestran mayor diversidad cultural. En estos casos nuestro centro tratará de adecuarse a sus características y desarrollará estrategias de acogida que faciliten la integración inicial, favoreciendo actitudes de cooperación y realizando los cambios organizativos necesarios.

En nuestro centro hay escolarizados alumnos con circunstancias socio culturales y familiares especiales (Inmigrantes, minorías étnicas, acogida, adopción, tutela...) que requieren la organización de los recursos personales tanto referidos al equipo docente como al EOEP

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

1. Facilitar los trámites de matriculación y adscripción al nivel que corresponda.
2. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro.
4. Responsabilizar al resto de los alumnos en tareas de colaboración y ayuda con sus nuevos compañeros.
5. Establecer en el aula un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación.
6. Favorecer la autoestima y seguridad en el ámbito escolar para evitar la tendencia al aislamiento ante sus nuevas circunstancias.
7. Realizar la evaluación inicial para determinar las pautas de actuación con el alumno.
8. Realizar un plan de actuación individualizado para los alumnos incluidos en la ATDI.

3. ACOGIDA EN EL CENTRO

- **Información sobre el centro escolar a las familias.**
Corresponde al Equipo directivo:
 - Recogida de datos y trámites necesarios para formalizar la matrícula.

- Dar a conocer los documentos que rigen en la organización y funcionamiento del centro: PE, PGA, RRI, Compromisos y Criterios para la Formalización de Acuerdos entre el Centro y las Familias...
- Servicios complementarios que tiene el centro: comedor escolar, programa de madrugadores.
- Programas para dar respuesta educativa a los diferentes alumnos: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Compensación Educativa, Plan de Acción Tutorial.
- Servicios de Orientación: orientadora y profesor técnico de servicios a la comunidad del EOEP.
- Recursos sociales de la zona.
- Becas y ayudas.
- Mostrar las dependencias y recursos del centro y sus posibilidades de uso.
- Solicitar colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos (puntualidad, respeto de normas, seguir la agenda escolar, asistencia reuniones, etc...)
- Invitarles a participar en la vida del centro: AMPA, actividades extraescolares y complementarias, fechas significativas, salidas, visitas, marchas etc.
- Informar sobre los medios de comunicación e información: Agenda escolar, TokAppSchool, Aula virtual, Facebook, Twitter, página WEB del centro, y tablón donde se exponen comunicados oficiales.
- Otros Documentos: Autorización de imágenes, voz, padres separados, etc...
- Acompañar al alumno al aula.

4. ACOGIDA EN EL AULA

La presentación en el aula se llevará a cabo por parte del tutor.

El tutor, previamente, habrá trabajado con el grupo-clase el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo alumno procurando su integración en el aula, centro y entorno inmediato con la eliminación de posibles prejuicios y estereotipos.

Para favorecer su integración se programarán actividades:

- Bienvenida.
- Presentación a sus compañeros y viceversa.
- Presentación de rutinas y hábitos de clase.
- Dinámicas y juegos para descubrir la importancia de conocer el espacio físico (aseos, patio, biblioteca, comedor, etc...)
- Ambientación del aula: la decoración reflejará la diversidad étnica y cultural, con el fin de favorecer la acogida.
- Figura del responsable ayudante del aula en las tareas de acogida.
- Que fomenten la interacción entre iguales y los profesores que imparten clase al grupo (observación, juego, lenguaje, deporte, destrezas y habilidades ...)
- Dinámica de grupos sobre la importancia de la comunicación.
- Juegos para descubrir nuestra identidad personal.
- Construcción de materiales: Realización de rótulos para el centro, elaboración de pictogramas y carteles en el idioma correspondiente

para las distintas dependencias del centro; con esta actividad pretendemos que el resto de los alumnos/as empaticen con sus nuevos compañeros/as.

- Actividades de interculturalidad
- Uso de las TIC

5.- DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD

En Educación Primaria el tutor, una vez realizada la acogida inicial, realizará una primera evaluación para determinar el nivel de competencia curricular. Si se detecta desfase curricular significativo (de al menos dos años), si el alumno se encuentra en desventaja socioeducativa o con integración tardía en el sistema educativo nos seguiremos instrucciones según RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Coincidiendo con las evaluaciones trimestrales valoramos la integración de los nuevos alumnos y la eficacia del Plan de Acogida en general.

Se tendrá en cuenta:

- Su integración en el grupo.
- Nivel de adquisición del currículo y las competencias básicas
- Grado de conocimiento de la lengua castellana.

La observación continua, supervisión de trabajos, pruebas escritas, valoración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, registros, anecdóticos etc. constituirán los instrumentos básicos para llevar a cabo una evaluación sistemática y eficaz.